

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

**Anuncios.**

A los suscritores por años á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'30 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Inscríbese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 9 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 58 s.

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
21	49	31	759	80	Despejado	S. E.	Brisa.	0

### DESDE MADRID.

7 de Agosto de 1887.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una real orden circular á los Rydc. Prelados españoles y sus clerics respectivos, en la que, despues de no poner en duda el conocimiento profundo que tienen de las circunstancias económicas del pais, y de manifestar la exactitud con que se cumplen todas las obligaciones que pesan sobre la Hacienda pública, hace un llamamiento, en nombre de la Reina Regente y su gobierno, á la generosidad de tan respetable clase, para que, como en años anteriores, ceda en el actual el 10 por 100 de su asignacion en beneficio del Tesoro, y por consiguiente, de la nacion.

Tenemos la completa seguridad de que todos los partícipes del presupuesto diocesano contestarán satisfactoriamente á las circulares que, con este motivo, les dirigirán los obispos ó sus gobernadores.

Este asunto trae á mi memoria lo que escribí en una de mis correspondencias sobre presupuestos á LA NUEVA LUCHA; yo creo de suma necesidad para la Iglesia y para el Estado que se intimen aun más sus relaciones, hoy bien amistosas, para llevar á feliz término las importantes cuestiones que existen.

La suspension que por el decreto del Sr. Echegaray se estableció hace años, en el pago de intereses de las inscripciones pertenecientes á las monjas, la division de jurisdicciones eclesiásticas de que tanto se habló, y otras cuestiones de tan grande importancia que no he de detallar ahora, demandan un arreglo definitivo, y hora es de que el Estado y la Santa Sede traten estos importantísimos asuntos, que tanto interesan á la tranquilidad de las conciencias y bienestar de la patria.

Poco valémos para dar consejos á las altas personas que deben intervenir en estas cuestiones, pero no olviden que la necesidad apremia y que cuanto más pronto se diluciden los

asuntos con ellas relacionados, más poderosamente contribuirán al mayor esplendor de la religion y á la mayor consideracion de los gobiernos que dirigen los destinos del pais.

Cada día me voy convenciendo más de que España, á pesar de estar colocada en el extremo de Europa y en los confines del Africa, tiene más seriedad y sangre fria que su vecina la Francia.

No pasa día sin que los periódicos de aquel respetable pais vengan con anuncios de desafíos entre particulares más ó menos distinguidos en el mundo político.

A la cuestion Ferry-Boulangier, que todavía no se sabe como terminará, se ha interpuesto otra entre el Director de *La República francesa* y el Director de *L'Evenement*, que ha producido un duelo en las inmediaciones de Paris, de cuyas resultas está herido el primero; el motivo ha sido una polémica muy subida que han sostenido los periódicos en la cuestion Ferry-Boulangier.

Causa irritacion y desprecio á la vez que los hombres eminentes en el saber consideren como solucion de los problemas nacionales una estocada al contrario, que, en resumen, es un miserable mortal que nada, absolutamente nada, ha de influir en los destinos de la patria, porque un átomo nada significa ante la magnitud del mundo.

Por esto nos felicitamos sinceramente de que en nuestra España sean cada día más escasos estos actos de orgullo personal, que vienen á probar que España, más pensadora que Francia, busca las soluciones de sus cuestiones políticas en más elevados móviles que los que motivan un desafío personal.

¿Qué beneficio producirá á Francia que Boulanger ó Ferry salgan heridos del desafío? Ninguno, y si solo dará más firme base á la opinion de los hombres ilustrados de todos los paises, en contra de la ligereza con que nuestros vecinos discuten los

principios más importantes de su vida política.

No es esta la mision de las naciones que quieren ocupar un primer puesto en la marcha de la civilizacion, y por esto repito que me felicito de que España no siga el camino por Francia emprendido, con la cual, aparte de todo, desea estar, como fiel vecina, en buena correspondencia y amistad.

M. F.

### El principio de autoridad.

Hace poco más de dos años que, siendo gobernador del Estado de New-York el actual presidente de la Union Americana, fué atacado en la calle, á tiempo que se dirigia á las oficinas del gobierno, por un hombre del pueblo que le exigia el perdon de un hermano suyo, recién condenado á presidio. Defendióse el agredido, y ayudado por un transeunte, logró entregarle á un oficial de policia sin darse á conocer.

Corrió despues la noticia de haber sido herido el gobernador; acudieron los *reporters* al gobierno para averiguar la verdad; mostróse Mr. Cleveland muy disgustado por la publicidad dada al suceso, negándose á informar ó reclamar contra el delincuente, y éste fué puesto en libertad por no haber quien entablara demanda contra él.

La generosa conducta de Mr. Cleveland produjo una saludable reaccion en el ánimo de su agresor, y éste se le presentó al siguiente día suplicándole le perdonara.

«Perdonado estais desde antes de pedirmelo, le dijo. Marchaos en paz, y procurad en lo sucesivo no dejaros dominar por la pasion, que es la peor de las consejeras.»

Toda la prensa aplaudió la noble conducta del gobernador, y ni á éste ni á nadie se le ocurrió que el decantado principio de autoridad, de que tanto se abusa entre nosotros por tirios y troyanos, hubiera sufrido en concepto alguno.

Y sin embargo, ser gobernador de un Estado que contiene tanta poblacion como la tercera parte de toda España, y cargo que se obtiene por sufragio y que asume en sí todas las facultades propias de un presidente de república, es algo más que ser gobernador por la voluntad ó el capricho de un simple ministro, que lo mismo puede otorgar hoy la credencial como puede retirarla mañana.

Pero lo expuesto es poca cosa, dice *El Día*, comparado á lo que sigue:

Segun telegrama al *Morning News*, ese mismo Mr. Cleveland, que hoy desempeña la primera magistratura de la federacion, acaba de escribir al alcalde de San Luis—Estado de Missouri—porque los presidentes de la gran república no desdeñan sostener correspondencia con los alcaldes—que desiste de su visita á dicha ciudad

donde debia revistar el «Gran ejército de la república,» asociacion político-militar compuesta de los elementos que tomarán parte en la guerra separatista del 61 al 65, y en la que predomina mucho el partido republicano. Y ahora traduzco del periódico citado:

«Dice el presidente que las descortes manifestaciones de que ha sido objeto por parte de algunos de los principales miembros de la asociacion, y la amenaza de otros de no asistir al acto en caso de que él concurra, le han inducido á abandonar la visita proyectada porque no quiere ser él causa de discordias mientras lo puede evitar y concluye el presidente diciendo que no procederá con lealtad si dejara de reconocer que las manifestaciones aludidas le han producido honda pena, por más que él no abraza sentimiento alguno de rencor...»

«El principal adversario del presidente en este asunto, lo ha sido el general Tuttle, cuyas ideas rayan en fanatismo tratándose de republicanos y demócratas. Dicho general llegó á declarar que el «gran ejército» no toleraría ser revistado por el presidente, y que si éste insistia en hacerlo, seria insultado por los resultados.»

«Tales manifestaciones no han merecido la aprobacion pública, aunque tampoco se puede decir que han causado gran sensacion.»

Tendria que ver lo que en iguales circunstancias sucederia entre nosotros, ó lo que sucederia en esta misma Francia, que para todo nos sirve de modelo.

Claro está que el presidente, por muy pacífico que fuese, insistiria en concurrir, y concurriria sin duda alguna, á la revista, provocando asi un conflicto cuyos resultados no siempre pueden preverse.

A eso dirán nuestros estadistas que el principio de autoridad y el prestigio de la misma debe ser conservado incólume; es decir, como si se tratara de la disciplina de un regimiento. Pero entonces, si no es posible gobernar sin tales prácticas, ¿cómo se explica que mientras en los Estados Unidos suceden las cosas de otro modo, aquel pais ha gozado siempre de paz orden y prosperidad, mientras que nuestro estado normal es precisamente el contrario?»

Por algo tiene aquel pueblo el gobierno que tiene, compuesto de verdaderos servidores públicos, dispuestos siempre á ceder antes que ser causa de disturbios, como acaba de hacerlo el presidente de los Estados Unidos en esta cuestion: cuando la cultura y la ilustracion de nuestro pueblo haya adquirido más alto nivel, también nosotros tendremos verdaderos servidores públicos en vez de gobernantes autocráticos.

Rob.° HÉRQUES.

### TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 7 Agosto)

La reina regente regala al príncipe

de Gales un casco, construido bajo el tipo de los que usa la escolta real, por el armero de dicho cuerpo y decano de los del ejército, D. José Pérez.

Dicho casco es de plata, con los adornos de oro, y va encerrado en un precioso estuche de piel de Rusia.

Se dice que el príncipe de Gales ha manifestado deseos de poseerlo, para reformar por ese tipo los que usan los *Life-Guards*.

El casco ha salido ya para su destino por la estafeta del ministerio de Estado.

De París dicen á *La Epoca* que á fin de cumplimentar á S. M. la reina, durante su estancia en San Sebastian, el gobierno francés ha dado órdenes para que pasen á la capital de Guipúzcoa el general Cortan, comandantes en jefe del 18.º cuerpo, y los generales comandantes de la 36.ª división de infantería y de la 71.ª brigada con sus correspondientes Estados Mayores. Esta pequeña embajada irá presidida por el prefecto de los Bajos Pirineos.

También dicen que son muchos nuestros vecinos del lado allá de la frontera que se proponen hacer la expedición á San Sebastián para asistir á la entrada de la reina y presenciár los festejos, principalmente la revista naval que S. M. ha de pasar á la escuadra compuesta de los acorazados *Victoria* y *Numancia*, los cruceros *Návarra* y *Castilla* el torpedero de primera clase *Destructor*, la fragata *Lealtad*, el aviso *Ferrolano* y el cañonero *Tajo*.

En Francia causa muy buena impresión el acto de buena vecindad que el gobierno francés se propone realizar con España, pues se espera que por él puedan estrecharse más las relaciones de amistad existentes entre los dos pueblos.

Con motivo de la entrega de primeras materias existentes en las fábricas de tabacos, parece que han surgido algunas dificultades entre los representantes del Estado y los de la Compañía arrendataria. Los primeros, en cumplimiento de órdenes superiores, pretenden que la Compañía se haga cargo de todas las existencias en almacenes, valorándolas al precio que fija el contrato; pero los representantes de la Compañía se niegan á tomar parte no despreciable de existencias cuyo estado de conservación deja mucho que desear.

Entre las partidas en que existe la divergencia hay una de bastante consideración de rapé, que estaba en almacenes hace ya unos cuarenta años y bastantes fardos de hojas de diversas clases completamente averiados, ó ya porque cuando se recibiera viniese mal, ó porque luego, mal conservado, se echó á perder en los almacenes.

## Nuestros Corresponsales.

Desde la montaña. (1)

Puigcerdá 5 Agosto 1887.

Siguen las lluvias siendo la deseseración de estos pobres payeses, que ven arrebatado de día en día, el fruto de sus afanes, y comprometido gravemente si sigue el mal tiempo el pan de sus familias, robándoles la calma el aspecto de un invierno crudo y amenazante sin fuego y careciendo del necesario alimento. Las gabillas se pudren en los campos y las yerbas abandonadas en los prados, empieza á convertirse en buen estiércol. Triste, en verdad, es oír las lamentaciones de esta buena gente que cuando iba á tocar el resultado de los sudores y fatigas de todo el

(1) Recibida con retraso.

año, vé arrebatado en un momento lo que tanto trabajo y tiempo habíale costado.

Entre tanto, los que buenamente hemos venido á pasar una temporada en este país huyendo del calor sofocante y del empozoñando aire de ciudad, y somos aficionados al paseo, nos fastidiamos de lo lindo debiendo estar en reclusion perpétua é imposibilitados, por el mal tiempo, de salir de casa.

Las escursiones están suspendidas, y la gente se contenta en ir de una á otra casa comentando acciones ajenas y entreteniéndose en amena conversación.

El sexo bello y jóven pasa el tiempo, además, en el juego de prendas, lotería, aduana y otros *divertidos* esparcimientos cuando no se permite su *poquito de baile*, con organillo ó desafinado piano; no dejando las madres, de todos modos, de echar investigadoras miradas sobre el elemento fuerte y feo de la Sociedad, para ver si pescan marido para la hija de sus entrañas, estimuladas, las buenas señoras, con el ejemplo de doña Zutana ó Mengana que el año anterior sacó un buen partido.

Entre tanto los padres graves, hombres de edad madura y de reconocida sensatez se van á formar cada tarde su *peña* en el casino, donde se discute los sucesos políticos de última hora, no dejando tampoco para mejor ocasión la actitud de Francia con Alemania, el lance Boulanger-Ferry y demas sucesos que afectan al mundo político europeo.

No faltan caballeros que hacen las consabidas «*profecías*» y tienen «*doble vista*» esponiendo lo que piensa hacer «*el ilustre desterrado*» ó bien como el gobierno resolverá las cuestiones de alcoholes y otras «*nimiedades*», para que no dudemos que viven en relacion íntima con todos los personajes.

Y aquí tienen Vds. como nos vemos obligados á pasar el tiempo. Por otra parte, y dejando bromas á un lado, es lo cierto que cada día van llegando mas familias deseosas de respirar el aire vivificador de estas montañas, que si son manantial imponderable de salud, son á la vez panorama donde la Naturaleza se ha complacido en desplegar toda su hermosura y encantos.

Distinguida y numerosa es la colonia forastera que ha venido á vernear en esta tierra, esparciéndose de un modo tal, que casi no hay pueblo en la comarca que no cuente con una ó varias familias que prefieren la tranquilidad del verdadero campo, al relativo bullicio de Puigcerdá, que es centro de animacion y vida de toda la Cerdaña.

Prolijo sería citar nombres de todos los que se han refugiado en este bellísimo y delicioso rincón de Cataluña; baste digamos que dignamente están aquí representados todos los ramos del saber humano; las ciencias y las letras, las artes y las armas, el foro y la política, la nobleza y la banca, la industria y el comercio, y que todos no nos cansamos de admirar este espléndido y magnífico país hace tan poco tiempo desconocido, y que tan precipitadamente se vá abriendo paso mostrándose en el porvenir, cuando hayan entrado en él las comodidades y adelantos modernos, como uno de los primeros puntos veraniegos de Europa.

Y aquí para no alargar más, terminemos esta carta; primera de las que, mediante Dios, pensamos escribir.

FORTUNATO.

## GACETILLA GENERAL.

Anteayer noche se decía que un chiquillo había tenido la desgracia de caer al pozo de uno de los huertos de la calle de Figuerola en el momento de desprenderse de la tapia que quiso ganar para apoderarse de alguna fruta.

Los autores de la noticia fueron sus compañeros mismos de escalo que, viendo que el mocito tardaba en salir, participaban sus sospechas á los que querían oírles sembrando, por consiguiente, la alarma.

Total, y lo celebramos, nada entre dos platos, pero mucho dentro los bolsillos; pues el *aprovechado* chico si no salía mas pronto, era á consecuencia de no tener recogida aun bastante cantidad de lo que codiciaba y que le valió una regular paliza.

—De *El Diario de Barcelona*:

«Ayer empezaron las obras para la construcción del edificio destinado á oficinas centrales de la Exposición universal. Se instalan á la derecha de la puerta de entrada en el Parque y jardines de la ex-Ciudadela por el lado del paseo de la Aduana. Tendrán cuatro fachadas, una perpendicular á la verja de dicho Parque, otra en la calle de Circunvalación y las otras dos dentro de la Exposición. Se abrirán dos puertas de entrada, una por el interior de aquella y otra por el exterior. Constará el edificio de dos pisos, ambos con un vestíbulo ó corredor. En el piso bajo se construirán la secretaria y todas las dependencias generales, y en el superior habrá las salas de la Comisión Central y Junta Directiva y otras para cada una de las comisiones del Consejo general. Dirige estas obras el arquitecto D. José Domenech y Estapá.»

—Durante las primeras horas de la noche de anteayer dos jóvenes de *alma* querían zanjar supuestos agravios, escogiendo como centro de operaciones el paseo central de la Dehesa.

Seguramente tendríamos que lamentar hoy alguna desgracia, pues la cosa iba revistiendo bastante gravedad, á no haber sido por la intervención de un señor que acertó á pasar por aquel sitio y que logró, si no tranquilizarles, al menos ponerles en dispersión.

—Ha tomado posesion el oficial quinto de la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia D. Antonio Muñoz.

—El domingo último se oyó un tiro en la calle de las Ballesterías que puso en alarma al vecindario, siendo inútiles cuantas pesquisas se llevaron á cabo por los agentes de la autoridad en averiguacion del hecho.

—Anteayer noche tuvo que ser recluido un jóven de esta capital por notarse en él, de un tiempo á esta parte, algun desarreglo en las facultades mentales.

—Anteayer mañana, al salir montado del cuartel de caballería de San Francisco un soldado del escuadrón que guarnece esta plaza, tuvo la desgracia de caerse del caballo á consecuencia de haber emprendido éste una regular carrera, sufriendo algunas contusiones en la cabeza y consiguiente magulladura por la caída.

—En el resultado comercial exterior de España consta que durante los cinco primeros meses del año actual comparados con igual período de 1885 y 1886, las esportaciones han sido mayores en cantidad de cuatro millones de pesetas respecto de 1886 y en la de trece millones de pesetas respecto de 1885. Este aumento es debido principalmente á la salida de los vinos. El comercio de vinos y ganado ofrece un aumento de 12 millones de pesetas comparado con 1886 y de 37 millones de pesetas con referencia á

1885. Se ha perdido el aumento que el año anterior se obtuvo en Inglaterra acerca del vino de Jerez, habiéndose perdido cuatro millones de pesetas en los cinco primeros meses de 1887. Esta baja ha sido originada por el menor consumo de Francia. También han bajado los aceites, harinas, trigo y sobre todo el ganado vacuno. Han tenido un decrecimiento notable el esparto en ramo y el corcho. La entrada de los trigos ha experimentado un aumento de diez millones de pesetas.

—Anteayer al anohecer fué viaticado nuestro particular amigo D. Jaime Salas, al que deseamos de veras pronta mejoría, acompañando igualmente, á su apreciable familia, en la pena que en estos momentos la afije.

## Seccion Bibliográfica.

Notable bajo todos conceptos es el trabajo que tenemos á la vista llevado á cabo en el acreditado colegio Academia Gerundense, dirigido por nuestro distinguido y particular amigo N. Cárlos del Coral, y que titula *Autografías*.

Pertenece á la serie IV, contiene bastante desarrollo en los problemas de Geometría, Fisiología, Carpología y en su total se demuestra claramente á lo que puede alcanzar el discípulo como conocimientos generales, garantía completa para las familias.

Por nuestra parte felicitamos á Don Cárlos del Coral por el acto de deferencia que hemos merecido con el regalo de dicha coleccion de dibujos, así como á los discípulos que hayan tomado parte, por la honra que saben dispensar á su distinguido maestro.

## VARIEDADES.

### Los judíos en Inglaterra

Se ha publicado en Lóndres una curiosa estadística referente á la colonia israelita del Reino Unido.

Se desprende de ella que los judíos gozan en aquel país de dos bienes inapreciables: riqueza y salud.

Por 7.700.000 familias que existen en la Gran Bretaña, se cuentan 10.000 familias judías.

Por cada cifra de 2.500 familias cristianas, no hay mas que una que disfrute una renta de 10.000 libras, al paso que en esta circunstancia se encuentra entre los israelitas una por cada ciento.

Es decir, que un torno de las grandes figuras de los Rotschild y los Mantefiore, pupila todo un enjambre de pequeños Cresos, cuyas fortunas reunidas enjugarian la deuda mas enorme de un Estado.

Bajo el punto de vista higiénico, la propia estadística revela que tambien los judíos llevan notable ventaja á los cristianos de la Gran Bretaña. Los casos de longevidad son entre los primeros siete ú ocho veces mas frecuentes que entre los segundos.

### La flor voladora

Aunque no es un ejemplar raro la *Kef Meryam* (flor de María), como los árabes poéticamente la llaman, es un verdadero prodigio. Cree que las tierras de Oriente, dándose, los mismo en los valles de la Palestina que en las arenas llanuras de Egipto.

El vulgo la conoce tambien con el nombre de «*Rosa de Jericó*», y no es extraño hallar en los bazares de París buen surtido de ellas con tal denominacion.

La «*Kef Meryam*» tiene unas hojas pardas y melancólicas, de cuyo centro se eleva un doble tallo cargado de hermosos capullos.

Después de su florecimiento, el tallo se inclina, los pétalos se desprenden y

caen; pero en el tallo se conserva y madura la simiente.

Cuando está madura, el suelo la recibe para hacerla fecundar, lo que singularmente no obtiene, si las lluvias han preparado y reblandecido convenientemente la tierra; en cambio, si la sequía es constante y el sol abrasador, la anastática no dejará caer la simiente sobre un suelo abrasado por el sol.

Esta planta destinada á reproducirse por sí misma, tiene algo como el instinto y el amor de la madre por los hijos, y los defiende de la muerte, no dejando caer los granos de la semilla, sino que volviendo el tallo en dirección al sol, y plegando las seca extremidades, cubre la simiente con ellas, y la protege de la acción abrasadora de la luz.

El aspecto pues de la flor en este estado, es de una planta muerta cuando en rigor solo espera la ocasión de derramar sobre la tierra la vivificadora semilla.

### Luz sonora

Uno de los más curiosos descubrimientos científicos es que los rayos de luz producen sonidos. Si los rayos del sol se proyectan sobre un objeto de cristal despues de atravesar una lente ó un prisma, de manera que se produzca el especto solar, á cada cambio de los rayos de luz que llegan al cristal, haciendo girar el prisma ó lente, se percibe una serie de sonidos aplicando el oido al objeto de cristal. Es decir que cada vez que por la descomposición de los colores se proyecta diferentes tintes de luz sobre el cristal, se producen sonidos perceptibles, de mayor ó de menor intensidad, segun sean los colores.

### Perros de guerra

Refiere un periódico extranjero, los curiosos experimentos hechos por un

batallon aleman destecado en Schwerrin.

Diez ó doce perros, viven en el cuartel y permanecen constantemente al lado de los jefes, oficiales y soldados que constituyen el batallon. Cuando en las maniobras se destacan patrullas ó avanzadas, algunos perros marchan con ellas, y si ocurre necesidad de dar noticias ó avisos al grueso de la fuerza, se fijan á los collares y se despiden hácia el punto donde aquella pernoca.

Se les utiliza tambien en los campos de tiro, para mantener la comunicacion entre los blancos y tambien para llevar al poligono las notas hechas desde sus garitos por las clases puestas para observar. De noche, cuando el batallon vivaquea, los perros avisan con sus ladridos, la aproximacion de gentes extrañas al cuerpo.

### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.  
San Lorenzo mrs.

CUARENTA HORAS.  
Están en la Iglesia de San Félix.

REGISTRO CIVIL.  
CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.  
Nacimientos, 1.—Defunciones, 4.

### SERVICIO DE LA PLAZA.

HOY 10 DE AGOSTO.  
Jefe de dia, Sr. Coronel del regimiento de Asia, D. Manuel Borja y Hoyos.  
Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

### SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 9 de Agosto de 1887, hasta las cuatro de la tarde		Capital PESETAS.	
Queda	Papel	Dinero	Papel
75'37	65'43	500	500
64'50	60'55	1250	1250
83'40	83'45	500	500
100'70	100'80	475	475
96'10	96'10	500	500
94'00	94'00	500	500
11'40	11'40	500	500
34'25	34'25	500	500
58'50	58'50	500	500
68'45	68'45	500	500
31'65	31'65	500	500
53'50	53'50	500	500

### MERCADOS

Medida, la Carga.

### GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—  
Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—  
Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—  
Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Gartanzos 21'75.

### TELÉGRAMAS.

Madrid, 8.—El general Martinez Campos ha conferenciado con los señores Sagasta y Moret antes de empezar el Consejo de ministros.

El señor ministro de Ultramar, que presentó anoche su dimision, la retirará en vista de la actitud del gobierno prestándole su apoyo.

El Consejo de ministros se halla reunido desde las tres de la tarde y se cree que en él se hablará de la cuestion suscitada por el general Salamanca, de los alcoholes, de la crisis económica y de algunas espedientes de pena capital.

—Me consta que el gobierno hace suyos los ataques dirigidos al señor ministro de Ultramar, y que si el general Salamanca no desautoriza las declaraciones que se le atribuyen, será relevado.

El señor ministro de Hacienda ha traído al consejo de ministros un proyecto de decreto disponiendo la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Continúa el Consejo de ministros á pesar de llevar mas de cinco horas reunido. Se ha acordado telegrafiar á los Capitanes generales de Valladolid y Burgos para que indiquen al general Salamanca la conveniencia de que venga inmediatamente á Madrid.

Ha terminado el Consejo de ministros. El gobierno entiende que las declaraciones del general Salamanca, en el caso de que sean ciertas constituyen tres graves faltas: irreverencia á S. M. la Reina Regente, desacato al gobierno y falta de consideración al jefe del gabinete y al ministro de Ultramar.

Se espera recibir telegrama del general Salamanca.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

miento y Junta municipal para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año económico estará de manifiesto por 8 dias al público en los parajes de costumbre para las reclamaciones oportunas.

2.º De la de Cerviá, participando que las cuentas municipales de 1882-83, 1883-84 y 1884-85, estarán al público 15 dias para las reclamaciones convenientes.

3.º De la de Vilovi participando que, confeccionado el apéndice del amillaramiento de 1887-88, estará 8 dias al público para las reclamaciones convenientes.

4.º De la de Montagut en el mismo sentido y dando igual plazo para las reclamaciones.

5.º De la de Darnius en igual sentido, anunciando igual plazo.

6.º De la de la Junquera en igual sentido y tambien otorgando para las reclamaciones convenientes 15 dias de plazo.

7.º De la citada Alcaldía de la Junquera anunciando que, confeccionada la Matrícula industrial y de comercio del distrito para el año económico entrante, estará tambien 15 dias al público para las reclamaciones convenientes.

8.º De la de Basagoda anunciando que, ignorándose el paradero del mozo Pedro Vergés Privat, del alistamiento del pueblo para el reemplazo de 1886, y que viene temporalmente exceptuado del servicio militar activo como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 66 de la ley de reemplazos vigente, se le hace saber que el día 26 debe presentarse á la Comision provincial al objeto de ser reconocida nuevamente su

Gaceta del 14, dirigida á los respectivos gobernadores civiles de todas las provincias trasladándoles una Real orden de 17 de Abril último, que comunica al Ministerio citado el de Estado, declarando, á los efectos del artículo 63, capítulo 7.º de la ley de 11 de Julio de 1885, Casas de Mision oficiales los colegios de la Orden Franciscana existentes en Behégin, Vicho, Sancti-Spiritus, Valencia, Zarauz y Lucena, con obligacion empero de sostenerse dichas casas con sus recursos, hacer los misioneros cuarto voto de obediencia, obligándose á servir toda su vida en las misiones españolas de Tierra Santa y de Africa, entrando las casas bajo patronato de la Corona, fundar nuevas casas en varios puntos de la costa de Africa, y reduciendo para ello, en lo posible, el número de religiosos que en lo sucesivo se manden á dicho continente y á Palestina.

Una Real orden emanada del Ministerio de la Gobernacion, de fecha 19 de Abril último, y publicada en la Gaceta del 7 de Mayo, motivava por un recurso de alzada del Ayuntamiento de Casariche (provincia de Sevilla), contra un acuerdo de la Comision provincial, resolutive de que D. Baltasar Alvarez Sobrevilla y don Francisco Alcalá Perez de Guzman no habian podido dejar de ser concejales de dicho municipio, y que como tales, debian continuar formando parte de la corporacion, á la par que se resuelve un recurso de queja de D. Baltasar Alvarez denunciando su situacion especial en el expresado Ayuntamiento, declarándose por el Consejo de Estado que, en efecto, los mencionados señores nunca habian dejado de ser concejales desde que fueron electos, pues el haberlos incapacitado por

# PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.

*CHOCOLATES COMPANY*

## SE EXPENDEN

en varias Confeiterías

## DROGUERIAS de GERONA.

### LOS PEDIDOS, A COMPANY HERMANOS BARCELONA.

que el Ayuntamiento, de que formaban parte acordase denunciarles por un comunicado en un periódico y que el Ayuntamiento estimó, ca.umnioso, no es lo procedente segun el artículo 43 de la ley municipal, asi como tampoco que pudiera admitirse la renuncia del cargo que hizo el co-autor del comunicado denunciado como criminoso, señor Alcalá, en razon de la responsabilidad que le pudiese resultar, pues los cargos concejiles, segun el artículo 63 de la ley y Real orden de 27 de Febrero de 1874, son gratuitos, honoríficos é irrenunciabiles.

Sigue una relacion, fechada el dia 26 de Abril de 1887, de la Junta de instruccion pública de la provincia de Girona (partido de Puigcerdá), por la cantidad de que p. r. atenciones de primera enseñanza, deben satisfacer los pueblos de esta provincia en el próximo ejercicio de 1887 á 1888, la cual se publica para fijar á las reclamaciones tanto de los Ayuntamientos como de los maestros, el improrogable plazo de 15 dias contados desde su publicacion.

Un edicto del Juzgado de La Bisbal, actuacion de D. Antonio Alvarez, en méritos del expediente de don Narciso Martí y Arxer, vecino de San Feliu de Guixols, para que se declaren herederos ab-intestato de los hermanos Marcelino y Juan Barris y Alvarez, á la tia paterna de éstos, Teresa Barris y Feliu, que se halla en el tercer grado de consanguinidad colateral, por haber muerto Marcelino en 8 Agosto de 1882 en la Habana y Juan en 11 de Enero de 1884 en Calabazar (Cuba) y asi mismo heredera ab-intestato de Teresa Barris y Feliu á sus tres hijos, Maria del Cármen, Matilde y

Narciso Martí, que son primos hermanos de Marcelino y Juan Barris y Alvarez, y por consiguiente, en cuarto grado de consanguinidad colateral, por todo lo que se ha dictado providencia por el Juzgado del caso, llamando por término de 50 dias á los que, siendo herederos, se encuentren en igual ó mejor derecho, apercibidos de no hacerlo con el perjuicio procedente.

Un edicto del Juzgado municipal de Liansá, anunciando la vacante de la Secretaria de dicho Juzgado, para que todos los que se crean con derecho puedan solicitarla, segun lo dispuesto en el reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del término de 15 dias y en la forma dispuesta por el artículo 13 del citado reglamento.

Un edicto del fiscal del batallon depósito de Girona, número 22, citando á Pedro Pujalar y Dilmer, y emplazándole para que dentro 20 dias se presente en la Fiscalía (calle de la Nieve, número 8, piso 1.º izquierda), de una á tres de la tarde á dar sus descargos en razon de haberse ausentado de la plaza, en la inteligencia que de otro modo seguirá la causa en rebeldia.

Otro edicto del fiscal del batallon cazadores de Barbastro, número 4, citando por tercer edicto al soldado de dicho batallon Pedro Portería y Garreta, que se ausentó del cuartel del Prado de la ciudad de Vitoria, advirtiéndole que de no presentarse dentro 10 dias, será juzgado y sentenciado en rebeldia.

Siguen los siguientes anuncios de las Alcaldias de la provincia:

1.º De la de Palau de Montagut, anunciando que, confeccionado el repartimiento vecinal por el Ayunta-